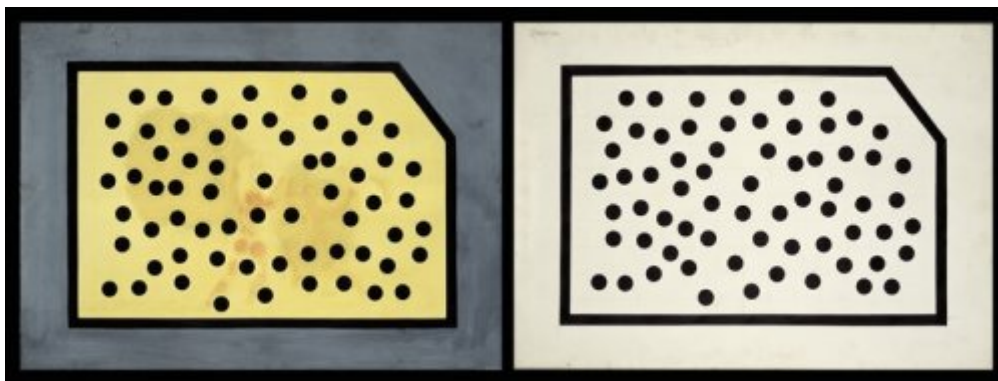




FUNDACIÓ  
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2017

## Núm. cat. P 889

### Sin título

"Randomdot Correlogram". El toisón de oro. Obra estereoscópica

**Fecha:** c. 1979

**Técnica:** Gouache sobre cartón sobre tablero de madera contrachapada

**Dimensiones:** 73 x 102 cm  
Elemento izquierdo  
73 x 102 cm  
Elemento derecho

**Firma:** Sin firma ni fecha

**Localización:** Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres. Legado Dalí



## Procedencia

- Colección del artista

## Observaciones

“Randomdot Correlogram” hace referencia a “correlograma”, la representación cartesiana de la dispersión de unos puntos. En este caso, los puntos son aleatorios, de aquí “randomdot”.

## Exposiciones

- 2004, Barcelona, Palau Moja, *Dalí : afinitats electives*, 19/02/2004 - 18/04/2004, núm. cat. 115
- 2012, Paris, Centre Pompidou, *Dalí*, 21/11/2012 - 25/03/2013, pág. 286-287

## Bibliografía

- Guglielmo Bernardi, "Salvador Dalí", *Pan*, 04/1981, Offenburgh, pág. 4 (detalle) (imagen indirecta)
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 663
- *Dalí : afinitats electives*, Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, Barcelona, 2004, pág. 184, pág. 185
- *Dalí*, Centre Pompidou, Paris, 2012, pág. 286-287

## Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; [www.vegap.es](http://www.vegap.es)) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.